

EL IRIS

Núm. 5.620

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Monarca) viernes 22 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IIRIS.
CIUDADELA

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 27 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

La cosecha de trigo en España y en el resto del mundo

Es el pan el alimento de uso más general para la Humanidad civilizada, porque aunque, como sustitutivos del trigo, se emplean otros cereales, tales como el maíz, la cebada, etc., estos últimos, como son menos apropiados, se usan relativamente poco. En cambio el TRIGO es el cereal principal y de mayor uso mundial para la fabricación de su harina y, por lo tanto, para el pan.

ESPAÑA.—Cuatro fuentes informativas ha habido este año para computar la cosecha del trigo y son: tres publicaciones periódicas y el Ministerio de Fomento, por medio de la Dirección de Agricultura.

Las publicaciones periódicas se titulan del modo siguiente: «El Norte de Castilla», diario de Valladolid; «El Progreso Agrícola y Pecuario», revista de Madrid y «La Industria Harinera Castellana», revista también de Valladolid.

Veamos ahora las cifras globales de la cosecha de 1931, según las cuatro informaciones, que se evalúan en millones de quintales métricos:

«El Norte de Castilla», 32 millones de quintales.

«El Progreso Agrícola», 35 millones de quintales.

«La Industria Harinera», 36 millones de quintales.

«Ministerio de Fomento» 36 millones de quintales.

Las cifras completas son: «El Norte de Castilla», 32.1 millones de quintales, «El Progreso Agrícola y Pecuario», 35.6; «La Industria Harinera Castellana», 36, y el «Ministerio de Fomento» (Dirección de Agricultura), 36.5 millones.

Posible es que la realidad de la evaluación sea de unos 35 millones de quintales.

PROMEDIOS.—El diario «El Norte de Castilla» viene haciendo y publicando estadísticas relativas a la producción del trigo en España, desde el año 1900. He aquí sus promedios decenales:

De 1900 a 1909, 29.9 millones, de promedio.

De 1910 a 1919, 32.4 millones, de promedio.

De 1920 a 1929, 33.6 millones, de promedio.

Es cierto que, según la información de ese diario, la cosecha actual es de 32.1 millones y, por lo tanto, inferior al último promedio decenal, pero si tenemos en cuenta que la cosecha del año 1929,

según «El Norte», fué de 38 millones y la del año pasado se valió en 36 millones, resulta que de uno y otro año hay «sobrantes» y que con la cosecha actual hay suficiente para el consumo de España.

Examinemos igualmente los datos oficiales, del «Ministerio de Fomento», en los mismos períodos decenales de este siglo. Los promedios son:

De 1900 a 1909, 34.4 millones, de promedio.

De 1910 a 1919, 35.9 millones, de promedio.

De 1920 a 1929, 38.5 millones, de promedio.

Es así que, según la Dirección General de Agricultura, del «Ministerio de Fomento», la cosecha del año 1929 la cifró en cerca de 42 millones de quintales métricos y la actual de 1930 la evalúa en cerca de 40 millones, luego la producción de este año es suficiente para el consumo.

MUNDO.—El atudido diario «El Norte de Castilla» dá, con respecto al globo terráqueo los siguientes promedios:

De 1900 a 1909, 815 millones, de promedio.

De 1910 a 1919, 1013 millones, de promedio.

De 1920 a 1929, 968 millones, de promedio.

Veamos ahora los cinco últimos años.

Año 1927, 1057 millones.

Año 1928, 1135 millones.

Año 1929, 1056 millones.

Año 1930, 1141 millones.

Año 1931, 1096 millones.

De todas las cifras anteriores se deduce que la producción del mundo es suficiente para la humanidad.

CONCLUSION.—Si hay el debido orden económico en España no hay temor alguno respecto a su cosecha de trigo y hasta no habrá de encarecerse el precio de este cereal ni, por consiguiente, el precio del pan. ¡Quiera Dios que así sea!

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Madrid, Enero de 1932.

Acuerdos aéreos internacionales

En estos últimos días han sido objeto de muchas conversaciones en cafés y tertulias, los acuerdos aéreos internacionales que se atribuían al doctor Eckener, director del «Graff Zepelin» y a Monsieur Latecoere.

Decíase que se había formado un comité de cooperación franco-alemana, en el que se estaban echando las bases de una gran Compañía aérea que pudiera explotar las comunicaciones entre Europa y América.

No bastaba que el Ministro del aire francés hubiera negado tal hecho. El Ministro había precisado que con ese Comité de cooperación se había formado exclusivamente una Comisión, que ya hace un mes se reunió en París, y que ahora está reunida en Berlín había sido encargada de buscar los medios de asegurar, por una colaboración de ambos países, un mayor rendimiento económico de las líneas francesas y alemanas, con exclusión de todo trust o monopolio.

M. Latecoere ha dirigido a la prensa de París el siguiente telegrama:

«Le agradecería desmintiera mi

GRAN CONFORT

SE SIRVEN COMIDAS A PRECIOS MODERADOS

Pensión Coll

Notario Quintana, 8 (Junto Plaza Pablo Iglesias).-CIUDADELA.

participación en la conferencia aérea franco alemana, anunciada por telegrama de Berlín y de Londres. Como fundador de la línea aérea Francia-América del Sur, yo estoy opuesto a todo acuerdo que no lleve la adhesión incondicional de Inglaterra, de España y de Italia».

Aquí se vé palpablemente el deseo de Francia de no participar en una Compañía Internacional de estas cuestiones, en la que entre solo Alemania.

El criterio francés en el aspecto aéreo es el de explotar los aeroplanos. El de Alemania el de usar los zeppelines.

Francia cree que las ventajas de seguridad que pudieran ofrecer los globos alemanes están compensados con la baratura de los aviones. Un zeppelin lleva en su construcción un gasto enorme, tanto, que los transportes, se encarecerían mucho, y los viajeros serían contadísimos.

En cambio, perfeccionando los

aeroplanos y los hidroaviones, dándoles mayor capacidad, encontrando alguna baratura en las esencias, estos aparatos podrán cruzar el Atlántico con gran frecuencia y con gastos extremadamente inferiores a los zeppelines.

Además una cooperación franco-alemana, podría dar lugar a incidencias que deben evitarse, mayormente en estos tiempos en que de lo que se trata es de conciliar a ambos países. Es necesario, pues, que se sorteen los escollos que pudieran estorbar una verdadera amistad entre pueblos que, noblemente, sostuvieron durante la guerra sus respectivos puntos de vista.

Si esa cooperación estuviera avallada con la colaboración de Inglaterra, España e Italia, como dice M. Latecoere, otra cosa sería. porque las cuestiones que surgieran, podrían solucionarse más fácilmente.

E. BLACK.

Paris, Enero 1932.

LAUREANO LOPEZ MARQUÉS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) =====

Tiene el gusto de ofrecer a público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.
Domingos: de 2 a 4.



Buen tiempo.

Disfrutamos de unos días casi primaverales en pleno invierno. El mes de enero nos regala a veces esos días de sol y de calma tan agradables en esta época.

Los pescadores levantan buenas redadas y la pescadería se ve cada día abundantemente provista.

Derribo.

Se procede estos días al derribo del trozo de muralla que hay en la prolongación de la calle de María Auxiliadora. Es una obra útil ya que permitirá la edificación de casas en aquel sitio.

Máscaras.

Han empezado las manifestaciones de carnaval, sobre todo al atardecer se oyen los gritos característicos de las máscaras.

De interés.

En esta imprenta se halla depositado un manojo de llaves que será entregado al que acredite ser su dueño.

Rundayes Mallorquines.

Tomo XII.

Pocos días antes del fallecimiento del insigne escritor mallorquín Mn. Alcover, había salido a la luz pública el tomo XII de excelente *Aplech de Rundayes Mallorquines*. Comprende este volumen diez amenísimas *rundayes*, contadas con la inimitable gracia con que sabía hacerlo el sabio folclorista, e ilustradas con numerosos dibujos a pluma por nuestro paisano D. José Moll Casanovas, delineante municipal de esta ciudad.

Se halla de venta dicho tomo en la imprenta Massanet, al precio de dos pesetas.

SANTORAL

Sábado, 23.—Stos. Ildefonso arz. de Toledo y Raimundo.

Día 23.—Sol sale a las 7'4 pónese a las 4'59.—Luna sale a las 5'14 pónese a las 7'47.

Ayuntamiento de Ciudadela

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en el Alistamiento formado en esta ciudad, el día catorce del actual para el Reemplazo del Ejército del corriente año, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan como naturales de la misma, e ignorándose su paradero se los cita por el presente para comparecer ante el Ayuntamiento los días 31 del corriente mes, 8 y 21 de Febrero próximo en que tendrá lugar respectivamente los actos de rectificación del Alistamiento, cierre definitivo del mismo y principio de la clasificación de los mozos alistados, previniéndoles que de no comparecer personalmente, o por re-

presentante, en el último de los días citados, les parará el juicio que determina la Ley.

MOZOS QUE SE CITAN:

Rafael Allés Bosch, hijo de Rafael y Antonia.

Antonio Barber Bagur, hijo de Antonio y María.

Quillermo Estrany Gener, hijo de Lorenzo y Francisca.

Antonio Nin Enrich, hijo de Jaime y Agueda.

Juan Orpi Pons, hijo de Bartolomé y Francisca.

Manuel Rodríguez Riudavets, hijo de Antonio y Magdalena.

Jaime Serra Juaneda, hijo de José y María.

Gabriel Torres Femenías, hijo de Jesús y Margarita.

Ciudadela a 19 de Enero de 1932.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.-Declaraciones de Prieto.

Madrid, 21.—24'00

El Consejo se celebró en Palacio bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

Al salir el Sr. Prieto, Ministro de Obras Públicas, dijo que se dedicó el Consejo al asunto de orden público.

El Sr. Azaña dió cuenta al Presidente de los sucesos de Manresa y Berga, donde cortóse las líneas férrea y telefónica, apoderándose los revoltosos de la central de un pueblo.

El Gobierno decidido a reprimir el movimiento ha dictado medidas.

Se ha ordenado que salgan de Zaragoza fuerzas de la Benemérita en automóviles y estas fuerzas serán sustituidas por otras que salgan de Madrid.

Han ido a Manresa varios batallones de Infantería, Caballería y Artillería.

El Ministro de Marina ha ordenado zarpe con rumbo a Barcelona un barco de guerra.

Gobernador general de las Vascongadas.

Ha sido nombrado Gobernador general de las Vascongadas el señor Calviño con facultad para nombrar comisarios que puedan intervenir en los Ayuntamientos.

El de Gobernación.

El Ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga ha manifestado que en Barcelona se ha detenido a Curruti, conocido anarquista que ha organizado la huelga textil.

El movimiento actual lo han iniciado los anarquistas.

No se trató en Consejo, dijo el Ministro, del asunto de los jesuitas.

Los sucesos de Manresa se con-

sideran graves y por serlo el Gobierno se previene.

Otras noticias.

En el pueblo de Navascues grupos se apoderaron de los teléfonos.

En Balsaneri se ha cortado el ferrocarril secundario.

En Sallent se apoderaron del polvorín y de los almacenes de la compañía de potasa.

Huelga revolucionaria.

Noticias de Barcelona dicen que se ha declarado la huelga revolucionaria en la cuenca del Llobregat.

Continúa la incomunicación con Manresa, levantándose los railes.

En San Pedro se han repartido hojas entre los obreros, en las que se les dice que ha estallado la revolución social para tenerlos propicios a fin de secundar la huelga.

Algunos vinieron de Manresa en automóvil por falta de trenes.

Se han registrado varios incidentes entre obreros y la Benemérita en Manresa.

Hay grave un sargento y un guardia leve.

Grupos trataron de asaltar el Centro Católico de Manresa y los católicos repelieron la agresión interviniendo la Benemérita.

Las Cortes

Los sucesos en el Parlamento.

En el Congreso había ayer mucha animación.

SEDILES pide al Gobierno que explique los graves sucesos de las provincias catalanas.

El Ministro de la Gobernación dice que se ha declarado la huelga revolucionaria en la cuenca minera de Manresa y Berga, apoderándose los revolucionarios de las comunicaciones telefónicas en Car-

dona, Navascues, Suria y Sallent y de un polvorin.

Agredieron en Manresa a la patrulla de la guardia civil.

Repartieron proclamas diciendo que había la revolución en España, revolución libertaria y comunista.

El movimiento comienza a dominarse y es sofocado con energía.

El Presidente Sr. Azaña dice que se preparaba para el día 25 un movimiento general para derribar la república.

Tenemos los hilos del complot y conocemos las cantidades giradas para realizarlo.

Sabemos el carácter del movimiento y leímos las proclamas dedicadas al extranjero que permiten afirmar que las derechas no eran ajenas.

Tratábase de un movimiento general, adelantándose los de Manresa.

Al notificarme, dijo el Sr. Azaña lo ocurrido, hablé con el General de la Cuarta División ordenando salieran fuerzas para hacer abortar el movimiento.

Están allí fuerzas de Gerona, Huesca, Barbastro y Barcelona y dí al jefe de la plaza quince minutos de plazo entre la llegada de las fuerzas al lugar del suceso y su extinción.

No doy más minutos para que dar del hecho sólo la memoria.

Explica su concepto del principio de autoridad y alude a las medidas tomadas en Vasconia con el nombramiento de Gobernador general para las Vascongadas y Navarra.

Está decidido el Sr. Azaña a sostener la República y mantener la paz en prestigio del régimen.

Léese una proposición de confianza al Gobierno y la apoya el Sr. Maura, que dice que es preciso que la Cámara se una poniendo la voluntad y el corazón al servicio de España representada por el Gobierno.

Requiere que los jefes de grupo hablen claramente.

Los señores Cordero, Martínez Barrios, Baeza Medina, Compagnys y otros jefes de pequeñas minorías de la izquierda ofrecen su apoyo incondicional.

Martínez Velasco dice que los agrarios estimando necesario sobre todo la conservación del orden y de la tranquilidad apoyarán la proposición.

El Conde Rodezno dice que para los tradicionalistas España está en peligro porque se trata de trastornar los fundamentos de la civilización.

El amor a España está por encima de las formas de Gobierno.

Defendemos la propaganda dentro de la Ley y en defensa del orden apoyamos al Gobierno.

Aguirre rechaza las medidas de excepción para Vasconia y Navarra y esto aparte, los nacionalistas apoyarán la proposición.

José Sánchez Guerra dice que

sabiendo que el Jefe del Gobierno ha expuesto sus deseos de cumplir sus deberes de gobernante, mi historia me obliga a apoyarle con gusto.

Balbotín con la violencia acostumbrada y Sediles manifiestan que votarán contra el Gobierno.

Azaña recoge las alusiones de los extremistas defendiendo la actuación del General Sanjurjo que necesita de máxima autoridad.

Afirma que el voto no significa adhesión al Gobierno, sino sostenimiento de la República que es consubstancial a España y se hará lo necesario para sostenerla.

En votación nominal es aprobada la proposición por 289 votos contra cuatro; de Balbotín, Jiménez, Samblancat y Nicolás Salmerón.

Últimas noticias.

En Manresa un grupo de huelguistas de Berga se apoderaron del somatén y de su armamento e izaron la bandera roja en el Ayuntamiento.

La Benemérita de Berga se halla reducida en el cuartel por ser el número de guardias muy escaso.

En Sallent la situación sigue igual.

Grupos de revolucionarios desistieron de apoderarse del Ayuntamiento a instancias del Alcalde.

Hicieronse duñones de la calle y apoderáronse de dos carretadas de dinamita.

Siguen las noticias.

Madrid, 22.—4:20

Nuestro corresponsal en Barcelona nos comunica a las dos de la madrugada, que a la una llegaron

a Manresa las primeras fuerzas salidas de Gerona.

Inmediatamente salió para Berga la compañía de cazadores que guarneceala.

En la comarca los revolucionarios guardan una actitud pasiva.

En la capital hay tranquilidad. Se han hecho muchas detenciones de anarquistas y sindicalistas.

En un café la policía ha capturado a una veintena, llevándolos en auto.

Por las calles circulan camiones llenos de civiles.

El jefe de policía dice a la una de la madrugada que está dispuesto a fusilar a quien sea.

En la plaza de Cataluña están tomadas todas las precauciones.

Se han suspendido todas las reuniones.

En la Generalidad había anoche animación en los elementos de la Esquerra.

En Zaragoza.

En Zaragoza, a las once de la noche, en la parte correspondiente a la Iglesia y Seminario de San Carlos hubo una gran explosión.

Fué una bomba que causó importantísimos destrozos y retumbó en toda la ciudad rompiéndose muchos cristales.

Panicazo.

En la Coruña, a consecuencia de un choque entre guardias de asalto y huelguistas hay dos de estos muertos y varios heridos.

Prensa Asociada.

Se ofrece.

Cocinera con buenas referencias. Informes en esta Imprenta.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 21 de Enero de 1932

Francos	46'60
Libras	41'10
Dollars	11'86
Liras	59'70
Interior 4 p. ₤	65'25
Exterior 4 id.	77'25
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	88'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p. ₤ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 22.—A las ocho

Barómetro	774'6
Termómetro a la sombra	12'8
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 m.

Si quiere estar al corriente de los acontecimientos mundiales y de las últimas noticias de España, adquiera un buen RECEPTOR de RADIO de la famosa marca

LA VOZ DE SU AMO.

Si se decide a comprarlo y desea oír el aparato en su propio domicilio, pasando aviso a esta Imprenta se le ofrecerán además muy gustosos todos los detalles.

SE DAN FACILIDADES
::: EN EL PAGO :::

lesquiera que sean sus objetivos y actuaciones; sólo la Iglesia y sus instituciones, que sirven la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas.

Es permitida cualquier manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las corporaciones públicas; no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aún respecto de los cementerios, extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se le niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a fines docentes o benéficos, aún sin la garantía de respetar el

La Iglesia, excluida de la vida pública

Más radicalmente todavía se ha cometido el grande y funesto error de excluir a la Iglesia de la vida pública y activa de la nación, de las leyes, de la educación de la juventud, de la misma sociedad doméstica, con grave menosprecio de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como en daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de las instituciones públicas. De semejante separación violenta e injusta, de tan absoluto laicismo del Estado, la Iglesia no puede dejar de lamentarse y protestar, convencida como está de que las sociedades humanas no pueden conducirse, sin lesión de deberes fundamentales, como si Dios no existiera, o desatender a la Religión, como si ésta fuera un cuerpo extraño a ellas o cosa inútil y nociva.

En tal situación de cosas, era lógico, a lo menos, reconocer a la Iglesia su plena independencia y dejarla gozar en paz de la libertad y del derecho común de que disfrutaban, como derechos constitucionales, todo ciudadano y cualquier asociación or-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH


Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son la revulsión tónica que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAYA.

Únicos agentes en España S. URIZ & CA. BARCELONA.

Acérbase el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.



denada a un fin justo y honesto. Y en lugar de tal independencia, hácela sometido, a Ella y a sus instituciones, a medidas de excepción y a ordenamientos restrictivos, con que se la pone injustamente bajo la dominación del poder civil y se invaden materias de exclusiva competencia eclesiástica.

Una negación de libertades y derechos

Derecho y libertad en todo y para todos, tal parece ser la inspiración formulativa de los preceptos constitucionales, con excepción de la Iglesia.

Derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión; y el ejercicio de la católica, única profesada en la nación, que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa, es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos.

Libertad a todas las asociaciones, aún a las más subversivas, y se preceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se con-

sagran a la perfección austerísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los ministerios sacerdotales.

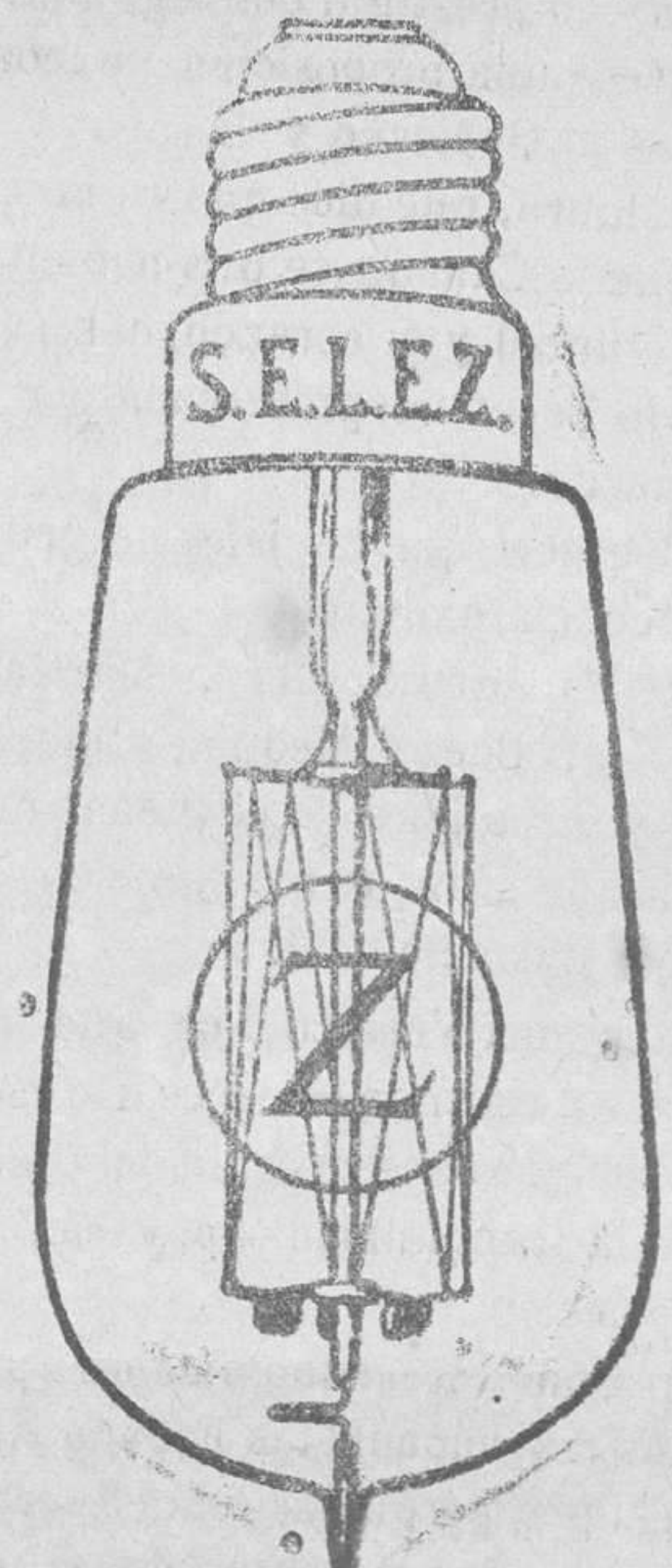
Libertad de opinión, aún para los sistemas más absurdos y antisociales; y a la Iglesia, en sus propios establecimientos, se la sujeta a la inspección del Estado para la enseñanza de su doctrina.

Derecho de reunión pacífica y de manifestación; y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno, que cualquier arbitrariedad, temor ficticio o audacia sectaria pueden ser ocasión de que fácilmente se niegue.

Libertad de elegir profesión; y es mercedado este derecho a los religiosos, que quedan sometidos a una ley especial, variamente prohibitiva.

Libertad de cátedra y de enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y error, y se impone como obligatorio el laicismo en las escuelas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar.

El Estado y las corporaciones públicas podrán subvencionar toda asociación cua-



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet